ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 01/2023

El Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, representado en este acto por el Sr. Elmar Deggeller Horn, con Cédula de Identidad Civil N° 2.865.791, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 677 de fecha 04 de diciembre de 2023, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra, la firma **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.**, con RUC N° 80022850-2, representada en este acto por el Sr. Simeón Adorno Barrios, con Cédula de Identidad Civil N° 707.434, domiciliada en José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores, ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **Contratación Directa N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" - ID Nº 423.683**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar el monto máximo del Contrato Nº 01/2023, hasta un monto total de Gs. 5.200.000 (Guaraníes cinco millones doscientos mil), conforme a lo establecido en el artículo 1º de la Resolución Nº 677 de fecha 04 de diciembre de 2023.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: la presente modificación contractual forma parte integrante del Contrato N° 01/2023, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2023.----------

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Simeón Adorno Barrios **Apolo 11 Publicitaria S.R.L.** **Proveedor**	**Elmar Deggeller Horn** **Director General de Administración y Finanzas** **Contratante**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Dirección General de Administración y Finanzas